

## **Aviso General de Adquisiciones para Consultores Nacionales e Internacionales para la realización del Estudio de Trafico para la “Revisión y Optimización del Estudio de Perfil de la Carretera Daniel Alcides Carrion (CDAC-NCC)”.**

La República del Perú, ha establecido un contrato de Estado a Estado con Francia, para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica en la ejecución del proyecto “Revision y Optimizacion del Estudio de Perfil de la Carretera Daniel Alcides Carrion (CDAC-NCC)” (en adelante CDAC-NCC), a través del “PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE NACIONAL – PROVIAS NACIONAL” (en adelante “PROVIAS”) en representación del Estado de la República del Perú y en representación del Estado de Francia el consorcio conformado por las empresas EGIS Villes et Transports, EGIS International, SETEC International y Setec TPI (en adelante “PMO”) tiene a su cargo la Dirección de Proyecto para el seguimiento del proyecto citado.

PROVIAS invita a empresas consultoras nacionales e internacionales a presentar sus expresiones de interés para la realización del Estudio de Trafico del proyecto “Revisión y Optimización del Estudio de Perfil de la Carretera Daniel Alcides Carrión (CDAC-NCC)”.

El estudio tiene como base las condiciones técnicas establecidas por la PMO y serán dadas a conocer a través de la plataforma de licitaciones de la PMO

A continuación, se indican las características generales del proyecto CDAC-NCC.

### **1. Información sobre el Cliente y la persona de contacto**

PROVIAS NACIONAL, con domicilio en Jirón Zorritos 1203, distrito, provincia y departamento de Lima, representado por la PMO a través de su Director Alberto D’Amato ([PMO-FRANCIA@pvn.gob.pe](mailto:PMO-FRANCIA@pvn.gob.pe)).

### **2. Nombre, Ubicación y Tamaño del Proyecto**

El Diseño de Revisión y Optimización del Estudio de Perfil de la Carretera Daniel Alcides Carrión (CDAC NCC), contempla la revisión y optimización del Perfil del proyecto de una autopista de 136 km de longitud aproximada, de los cuales 109 km se sitúan en la provincia de Lima y 27 km en la provincia de Junin. Será una autopista de primera clase, atravesando los Andes en terreno accidentado y escarpado a lo largo de su trazado. Será de pavimento flexible, con calzadas de 7.20 m en cada dirección y bermas de 3 m en el lado exterior de la calzada. En su trazado actual, el proyecto considera innúmeros puentes, viaductos y túneles. Este diseño será contratado a otro Consultor a través de un contrato independiente, con el que el Consultor de tráfico deberá colaborar estrechamente durante el plazo de ambos contratos.

### **3. Contratación a nivel nacional o como una combinación internacional**

La contratación puede ser a nivel nacional, o una combinación de empresas nacionales con empresas internacionales. Es recomendable que el líder sea una empresa internacional.

### **4. Limitaciones de Elegibilidad**

El Proponente puede ser una sola firma de consultoría o una agrupación de consultores. En lo siguiente, se define como el Proponente una empresa o agrupación de empresas que expresa su interés para el proyecto.

La PMO identificará a los Proponentes mejor calificados. Solo para estos Proponentes calificados técnicamente se abrirán las ofertas financieras.

## 5. Criterios de Elegibilidad

Los criterios de selección son los siguientes:

1. La oferta esté en conformidad con el capítulo 10 de este aviso;
2. El Proponente esté al día con el pago de todas las obligaciones fiscales;
3. El Proponente no tenga antecedentes penales;
4. El Proponente no esté en la lista de firmas inelegibles en PROVIAS (ver lista Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado<sup>1</sup>) o estar sancionado en el Agreement for Mutual Enforcement of Debarment Decisions<sup>2</sup>;
5. Criterio Técnico: obtener al menos 70 puntos de la puntuación en la evaluación técnica de su oferta. Es una condición para la apertura de las ofertas financieras.

## 6. Tipo y alcance de los servicios requeridos

**Estudio de tráfico y carga:** construir un modelo de tráfico y de carga, construir matrices de Origen/Destino, determinar las características del tráfico (clasificación) teniendo en cuenta al menos 5 tipos de vehículos, evaluar la demanda, las condiciones de operación, la capacidad y el nivel de servicio del corredor seleccionado, poblaciones beneficiadas o afectadas por el corredor seleccionado, posibles trazos adicionales de los accesos a las poblaciones en el área de influencia del proyecto, etc.

Se informa a los Proponentes que, el Corredor Seleccionado, le será entregado a mediados de diciembre del 2021.

**Estudio Socio-Económico:** Se deberá llevar a cabo un análisis preliminar del área de influencia, con el objetivo de identificar dinámicas de crecimiento, estructura socioeconómica y productiva, problemáticas rurales y urbanas, tendencias de desarrollo de los Planes de Ordenamiento Territoriales (POT), estructura de los modos de transporte, y todo criterio que pueda influir en la evaluación socioeconómica del área de estudio.

**Coordinación permanente** con el Consultor seleccionado para el Estudio de la Revisión y Optimización del Perfil de la CDAC-NCC, y con la PMO del proyecto.

Este alcance podría ser eventualmente modificado durante los estudios de la Revisión y Optimización del perfil, con previo acuerdo entre el Consultor y la PMO.

## 7. Áreas de especialización consideradas críticas

- Construcción de un modelo de tráfico, con matrices de Origen/Destino entre otros, según las indicaciones de las condiciones técnicas. Ver requerimientos a los proponentes, capítulo 10 del aviso.
- Realización de un Estudio Socio-económico.

## 8. Cronograma de tiempo estimado para el Estudio de Tráfico

Plazo máximo de los trabajos: de octubre 2021 a mayo 2022.

-----  
<sup>1</sup> <https://www.gob.pe/osce>

<sup>2</sup> <http://crossdebarment.org/>

## 9. Formas del Acuerdo, Términos de Referencia o Condiciones Particulares

Modelo de Acuerdo FIDIC (White book, 2006) con instrucciones a los consultores y Alcance de Servicios.

La moneda de pago será el dólar estadounidense (USD).

## 10. Requerimientos a los Proponentes

En su oferta, el Proponente deberá presentar bajo pena de exclusión los siguientes requerimientos:

- Presentación del líder de la agrupación, incluyendo los últimos 3 años de volumen de negocios anual del líder y sus datos de razón social (RUC, registro de empresa). Volumen de negocios anual con relación a las actividades similares a las requeridas por el Estudio de Trafico, superior a 2 millones de soles durante cada uno de los últimos 3 años fiscales (dos millones de PEN). El volumen de negocios que se debe presentar es el resultado acumulado por año fiscal de los miembros de la agrupación presentada;
- Las certificaciones ISO 9001(Sistemas de Gestión de Calidad) del líder de la agrupación;
- Declarar el(los) subcontratista(s), que estime necesario para poder cumplir cabalmente con el alcance descrito;
- Presentación detallada de la metodología para la ejecución de las actividades para la realización del Estudio de Trafico, descritas en las condiciones técnicas;
- Presentación del Organigrama, con el flujo de información previsto para la relación con el Consultor de la Revisión y Optimización del perfil, y la integración del Estudio de Trafico dentro de los trabajos de este último.
- Certificaciones:
  - El propietario de las certificaciones presentadas debe haber sido el líder del consorcio de ingeniería del proyecto referenciado;
  - El número máximo de certificaciones permitidas es de 10. En todo caso, solo se evaluarán las 10 primeras certificaciones;
  - Las credenciales que justifiquen dicha experiencia con acta de liquidación o certificación de terminación por parte del cliente durante los últimos 10 años, contados a partir de la fecha de este aviso;
  - Al menos tres de las certificaciones presentarán la implantación de un modelo de tráfico y matrices de Origen/Destino, de un proyecto de carretera de envergadura similar, es decir infraestructuras viales con unos 100 Km de longitud aproximadamente. Las certificaciones con las mismas características de la anterior, pero realizadas en la zona de América Latina y Caribe obtendrán mayor puntuación;
  - Al menos 3 certificaciones, que pueden ser las mismas anteriores, presentarán la realización de un Estudio Socio-Económico, de un proyecto de envergadura similar al del proyecto de la CDAC-NCC. Las certificaciones con las mismas características de la anterior, pero realizadas en la zona de América Latina y Caribe obtendrán mayor puntuación;
- El Proponente, podrá presentar en su oferta un experto en estudios de tráfico o consultor independiente con experiencia en América Latina, con al menos 10 años de experiencia

específica en las áreas del alcance de la presente convocatoria, así como un sólido conocimiento de los reglamentos locales.

Además, las ofertas deben ser redactadas en español y proporcionadas exclusivamente a través de la plataforma de almacenamiento de la PMO habilitada para este proceso. Los archivos deben ser en formato PDF (.pdf).

## 11. Método de Evaluación de las Ofertas de los Consultores

### 11.1. Oferta Técnica: 80%

La selección de los consultores para las ofertas se establece según las informaciones requeridas para las empresas Proponentes y la metodología siguiente:

- **Presentación de 10 certificaciones pertinentes en relación con el área del alcance:** 30 puntos de la adjudicación;
- **Proponentes solicitantes: experiencia general y similar, personal clave.** 40 puntos de la adjudicación.

Presentación del organigrama previsto para realización del Estudio, con presentación de los CV claves de los siguientes expertos:

Expertos Clave	Experiencia		
	Internacional	América Latina	Perú
Jefe de Proyecto con Experiencia en Modelos de Tráfico	10	3	2
Experto en Estudio de Tráfico con Experiencia	8	5	2
Experto en Reglamentación Local Experiencia	1	2	7

TABLA -1 PUNTUACIÓN PARA LOS CVS DE LOS EXPERTOS CLAVE

- **Presentación de la Metodología, Plan de Trabajo y Organización y dotación de persona,** 30 puntos de la adjudicación.

Presentación de la Metodología y Plan de Trabajo y particularmente considerando la realización de un modelo de tráfico. Se darán más detalles en el Reglamento de Consulta anexo al aviso.

### 11.2. Oferta Financiera: 20%

Se abrirán las ofertas económicas únicamente de aquellas ofertas que hayan obtenido al menos 70 puntos. Se les notificará a:

- Estos Proponentes, el día y hora, de la apertura de las ofertas financieras.
- A los demás proponentes que sus ofertas no han sido seleccionadas.

## 12. Otras Condiciones de la Licitación

El Proponente puede solicitar el desglose de la evaluación de su oferta.

El Proponente no puede solicitar el desglose de la evaluación de las ofertas de los demás Proponentes.

El Proponente, ninguno de sus miembros, y sus eventuales sub consultores, no debe haber participado en los estudios anteriores relacionados con el Proyecto de la CDAC-NCC. En este caso se debe considerar que están en conflicto de interés, y su oferta no será aceptada.

El Proponente no podrá presentar un proceso de apelación.

### **13. Fecha obtención Pliegos y Fecha límite para la presentación de las ofertas**

Dentro de los 5 días de la publicación de este aviso, las empresas o Consorcios interesados en presentar oferta, deberán enviar un mail a la PMO ( [PMO-FRANCIA@pvn.gob.pe](mailto:PMO-FRANCIA@pvn.gob.pe) ), **indicando un único nombre y mail** para poder habilitar como usuario y obtener la contraseña de acceso a la plataforma de almacenamiento de ofertas.

Los Pliegos estarán disponibles a partir del quinto (5) día, a partir de las 18h00, dentro de la Plataforma de Ofertas.

La Fecha límite para presentación de las ofertas: **30 de agosto 2021 a las 12H00 (GMT-5)**.

Las ofertas se entregarán a través de la plataforma de almacenamiento habilitada para este propósito. Se deben presentar únicamente 3 archivos:

- i. La carta de presentación de la oferta debe, tener como nombre: *Oferta\_ETrafico\_CDAC-NCC\_[Nombre del Proponente].pdf*, indicando la identidad del Proponente y su intención de agrupación y líder.
- ii. La Oferta Técnica debe nombrarse: *O\_Tecnica\_ETrafico\_CDAC-NCC\_[Nombre del Proponente]. pdf*
- iii. La Oferta Financiera debe nombrarse: *O\_Financiera\_ETrafico\_CDAC-NCC\_[Nombre del Proponente]. pdf*

El periodo de preguntas y aclaraciones es de máximo 8 días previos a la entrega de la oferta. Las clarificaciones serán compartidas con todos los Proponentes, pero anónimas, a través de la Plataforma de Ofertas.